



INFORME SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LOS INMUEBLES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN VALENCIA, DURANTE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025.

De acuerdo con el modelo organizativo, estructural y competencial del que se dota a los distintos órganos directivos periféricos del INSS, se carece, en la Dirección Provincial de Valencia, de los medios necesarios y adecuados para realizar con las debidas garantías y condiciones de seguridad, en las dependencias que de ella dependen, las tareas de seguridad y vigilancia, debiendo procederse por ello a su externalización mediante el oportuno procedimiento de contratación.

Dicha necesidad se pretende cubrir con la contratación del servicio de seguridad y vigilancia con una empresa externa que reúna las condiciones exigidas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares.

Por ello se propone el inicio del expediente para la convocatoria de un concurso abierto que permita la contratación del servicio referenciado.

La contratación del servicio externo que se promueve no responde a una necesidad permanente de personal en relación con el ejercicio de competencia alguna atribuida al INSS.

Valencia,
La Directora Provincial

,